

Nº expediente: DEP09-2022 Contratación de la Fase 1: "Obras de Construcción de Nuevos Vestuarios en el Campo Municipal de Fútbol Juslibol de Zaragoza".

Presupuesto Base de Licitación: 492.215,48 € - IVA excluido.

Plazo Ejecución: 7 meses.

V.E.C.: 492.215,48 € - IVA excluido.

ACTA1

ASISTENTES:

Con la asistencia, bien de forma presencial (P) o bien mediante videoconferencia (V), de:

Presidenta:

D^a Cristina García Torres, Concejala - Delegada de Deportes del Ayuntamiento de Zaragoza y Consejera -Delegada y Vicepresidenta de la Sociedad Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U. (V).

Vocales:

D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza (V), D. José Antonio Martín Espíldora, Director Gerente de Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U. (P), Dª. Nieves Ordóñez Albendín, Jefa del Departamento de Administración de Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U. (P), en sustitución del Secretario General del Pleno y del Consejo de Administración de Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U. y Dª. María Lacilla Ramas, Técnica del Departamento de Administración de Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U. (P).

<u>Asistentes invitados</u>: D. Francisco Binaburo Utrillas, Consejero de Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U. por el Grupo Municipal VOX (P).

Secretaria:

D^a. Marta González Moso, Técnica del Departamento de Administración de Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U. (P).

Asimismo, también asiste de forma telemática la siguiente Empresa Licitadora: IDECON, S.A.U.

Siendo las 9:40 horas, del día 8 de septiembre de 2022, se reúnen en la Sala de reuniones de Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U., sita en la Avenida Cesáreo Alierta, 120 - Pabellón "Príncipe Felipe" - de Zaragoza, con objeto de constituir la Mesa de Contratación, que se lleva a cabo mediante Videoconferencia, asegurando la autenticidad y la conexión plurilateral en tiempo real con imagen y sonido de los asistentes en remoto, para la apertura pública del Sobre Único de los licitadores presentados a la Contratación de la Fase 1: "Obras de Construcción de Nuevos Vestuarios en el Campo Municipal de Fútbol Juslibol de Zaragoza", (Ref. DEP09-2022) por procedimiento abierto simplificado, cuya convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22 de junio de 2022.

Iniciada la sesión por la Presidencia, la Mesa procede a la apertura del **Sobre Único** de los licitadores presentados en el que se incluye la documentación administrativa y la proposición económica, y que son los siguientes:

Plica nº 1: presentada por ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA, S.L. (N.I.F. B50047091) con fecha 12 de julio de 2022.

Plica nº 2: presentada por IDECON, S.A.U. (N.I.F. A50042407) con fecha 12 de julio de 2022.



Comprobando todos los presentes, la inalterabilidad de la documentación presentada por los dos licitadores, la Mesa continúa seguidamente con el examen y calificación de la documentación administrativa aportada. Una vez revisada la misma se comprueba que:

Plica 1: ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA, S.L.

- Faltan los Anexos IV y VI del PCAPE.

Plica 2: IDECON, S.A.U.

La documentación es correcta.

En consecuencia, la Mesa de Contratación declara inicialmente admitidos a todos los licitadores, Plicas 1 y 2, a expensas de que Zaragoza Deporte Municipal requiera la debida subsanación de la documentación administrativa al licitador correspondiente a la Plica 1, y sin perjuicio de que, al licitador que finalmente resulte propuesto como adjudicatario, se le requiera para la presentación de toda la documentación pertinente.

En cuanto a las proposiciones económicas presentadas, teniendo presente que el precio es el único criterio de adjudicación en esta licitación, el resultado es el siguiente:

	EMPRESA	BAJA LINEAL OFERTADA ÚNICA (%)	PRECIO DE LA OFERTA (IVA EXCLUIDO)
1	ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA, S.L.	11,12%	437.500,00€
2	IDECON, S.A.U.	2,52118%	479.805,83€

Durante el acto público no se formuló ninguna observación dándose por terminado a las 09:50 horas, en el día y lugar *ut supra*, del que se extiende la presente acta que una vez leída y hallada conforme se firma, de la que yo como Secretaria doy fe.

La Secretaria de la Mesa,

Fdo. Marta González Moso

Conforme, La Presidenta